UNHCR
The UN Refugee Agency

Highlights Informe Región Costa

Monitoreo de Protección

Septiembre 2021

El Monitoreo de Protección es una herramienta de análisis de información que el ACNUR desarrolla para comprender la situación de sus personas de interés en el país. El presente reporte tiene una vocación esencialmente operacional y pone su atención en la situación de la región costera del sur del país, comprendida por las provincias de El Oro, Guayas, Los Ríos, Manabí y Santa Elena. En adelante, denominaremos al conjunto formado por estas provincias como la región "Costa".

En este conjunto de provincias se están desarrollando procesos migratorios que, combinados con los efectos de la pandemia por COVID-19, han incrementado las vulnerabilidades de la población en tránsito y con vocación de permanencia. Esta situación difiere en algunos aspectos de lo observado en el promedio nacional.

ASILO Y SITUACIÓN MIGRATORIA

Es así como, una de las diferencias más notables entre los resultados nacionales y para la Costa tiene que ver con la situación de asilo y regularización migratoria de las personas de interés (gráfico 1). Mientras que la media nacional de personas que solicitaron la condición de persona refugiada es del 47%, en la Costa es del 29%. Además, entre quienes solicitaron asilo, hay diferencias en el porcentaje de personas reconocidas (25% a nivel nacional y 14% en la Costa) y aquellas con casos pendientes de resolución (12% a nivel nacional y 6% en la Costa).

Gráfico 1: Proporción de personas que solicitaron asilo

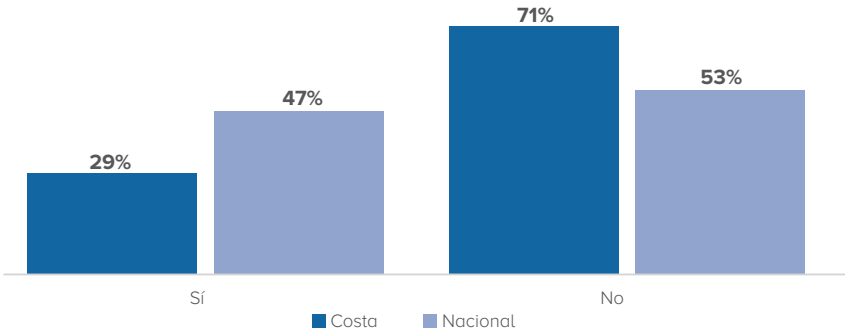

Recomendamos revisar el Informe del Primer Trimestre, así como los reportes regionales del Monitoreo de Protección que se publican en el Data Portal del ACNUR, los cuales complementan los hallazgos destacados en el presente informe.

En cuanto a la regularización migratoria, a nivel nacional el 59% de las personas encuestadas declaraba no poseer ningún permiso de residencia en el país. En la Región Costa esta cifra alcanzaba el 70%. De las personas que sí contaban con alguna forma de estancia regular, las personas que cuentan con visa de refugiadas son el 18% a nivel nacional y el 8% en la Costa (gráfico 2).

Gráfico 2: Tipo de permiso de residencia

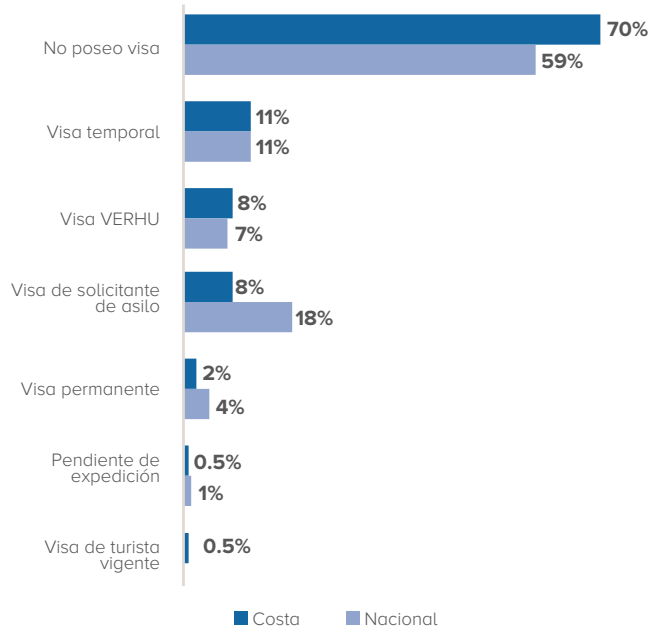

Se constató, además, que existe un gran desconocimiento sobre el asilo y el derecho a solicitarlo. Y, aunque éste es un desafío a nivel nacional, los datos parecen indicar que el problema es más acusado en la Costa.

Gráfico 3: Acceso al suministro de agua

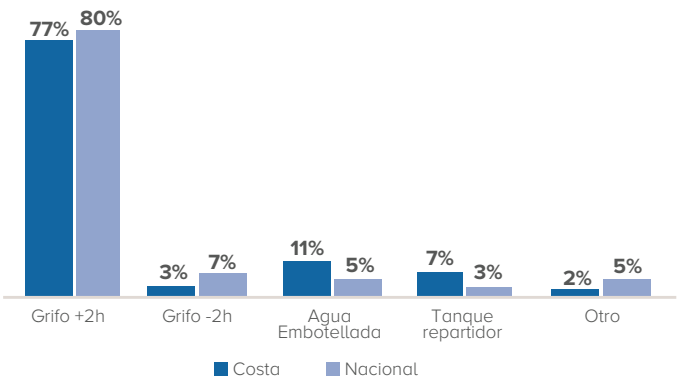

HABITABILIDAD

Con respecto al acceso a un suministro de agua, parece que en la Costa hay algunas limitaciones respecto a la media nacional (gráfico 3). La mayoría dijo tener acceso a más de 2 horas diarias al agua de la red pública (77%), pero la cantidad de familias que deben recurrir al agua embotellada o al tanque repartidor es superior en la Costa que en el resto del país (18% frente al 8% a nivel nacional).

Muchas familias en la Región Costa parecen estar satisfechas con sus viviendas, aunque en la práctica éstas tienden a ser pequeños espacios de una sola habitación y un pequeño baño separado, no siempre de uso exclusivo de la familia. Estos espacios no parecen cumplir con unas condiciones mínimas de habitabilidad, pues las familias viven con colchones en el suelo, sin separación entre miembros de la familia y con un cilindro de gas y una pequeña cocina instalados en una esquina de la misma habitación. Esta problemática se suma al esfuerzo que supone cubrir mes a mes el arriendo de la vivienda, aunque los arriendos varían mucho en función de la localidad, el barrio y las características del espacio alquilado.

EJERCICIO DE DERECHOS

Por su parte, sólo 1 de cada 4 familias señalaba contar con los recursos para enviar a sus hijos e hijas a la escuela y tener un acceso fácil o muy fácil al Internet (gráfico 4), un requisito indispensable para la educación durante el último año en Ecuador. Además, los jóvenes enfatizan en su interés por estudiar, pero dijeron enfrentar muchas dificultades para acceder a la educación universitaria.

Gráfico 4: Facilidad con la que acceden al Internet

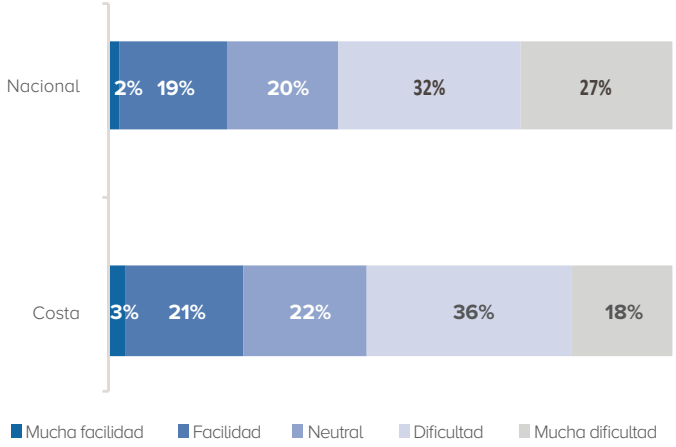

La situación migratoria de las personas supone además un desafío para acceder a formas de generación de ingresos estables, decentes y seguras. No obstante, incluso aquellas personas que estaban regularizadas en el país y contaban con títulos apostillados, señalaban ser excluidas del mercado de trabajo formal. Denunciaban que, por el hecho de ser extranjeros, no se les ofrecen contratos ni beneficios, se les paga menos que a las personas ecuatorianas por el mismo trabajo, o se les exigen jornadas laborales más extensas que las permitidas por la ley. Además, numerosas personas mayores de cuarenta años señalaban enfrentar una doble discriminación en el acceso, pues eran rechazadas también por su edad.

INTEGRACIÓN LOCAL

Cuando se consultó sobre haberse sentido discriminadas, el 40% de las personas respondientes de la Costa señalaron haber sentido discriminación frente al 51% reportado a nivel nacional. De quienes dijeron haberse sentido discriminadas en la Costa, el 80% dijeron que la razón fue su nacionalidad (frente a un 73% del promedio nacional), posicionando a la xenofobia como la principal razón de discriminación (gráfico 5). Este hecho se suma a las múltiples formas de acoso sexual por el hecho de ser mujeres extranjeras que fueron denunciadas.

Gráfico 5: Razones por las que sintió discriminación

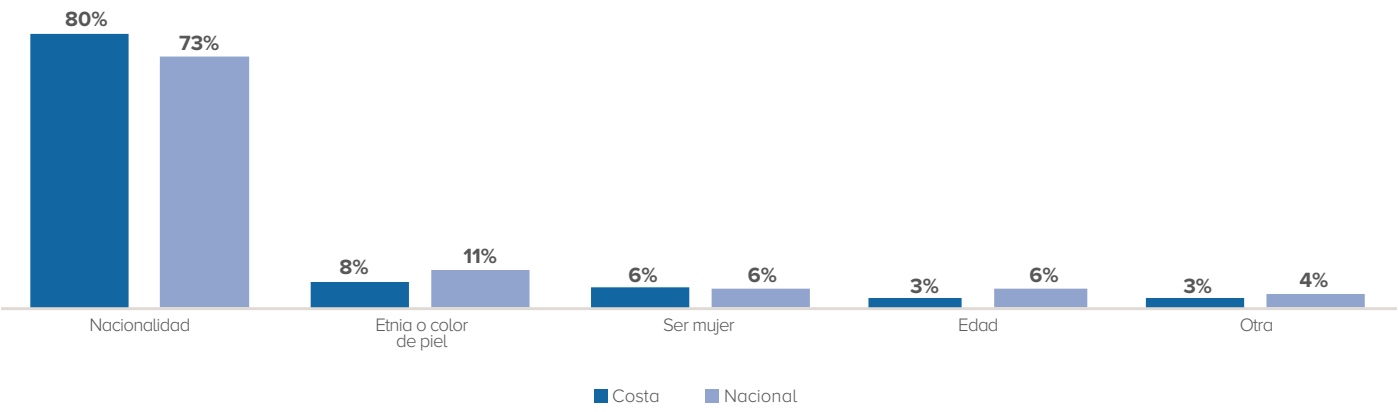

ANÁLISIS CUALITATIVO POR LOCALIDAD

Este reporte regional también presenta una mirada más detallada para tres localidades de la región donde el ACNUR tiene presencia y coordina su respuesta con organizaciones socias.

En primer lugar, está Guayaquil. Durante la década de los 2010, la provincia de Guayas era la cuarta del país en número de personas colombianas con necesidades de protección internacional. Sin embargo, desde principios de 2018 con el inicio del éxodo venezolano, en la provincia y su capital se observa un incremento significativo de población venezolana. Guayaquil se convirtió en la segunda ciudad con mayor número de personas en movilidad humana, con cifras parecidas a las de Quito y muy por encima del resto de ciudades del país. A esta situación se suma la población en tránsito que, por su ubicación geográfica, suele pasar por Guayaquil en su camino hacia países del sur del continente.

En esta localidad se pudo conocer que las viviendas donde residen las familias en movilidad humana suelen carecer de condiciones de habitabilidad dignas y seguras, además de encontrarse en barrios violentos o en zonas de asentamientos ilegales (invasiones). A esto se suma que mucha de la población de interés opta por realizar actividades de ventas ambulantes o laboran en la informalidad, sufriendo además diversos problemas de explotación laboral.

A continuación, está Manta, que es el primer puerto turístico y segundo de mercancías del Ecuador. Desde el 2019 se ha registrado un importante crecimiento de la población refugiada y migrante en la provincia de Manabí, donde se ubica entre un 5% y un 12% de la población colombiana y venezolana del país. La difícil situación política y económica en las fronteras norte y sur del país, buenas posibilidades de generación de medios de vida y un clima más benigno han hecho que muchas familias refugiadas perciban Manta como una ciudad destino para instalarse.

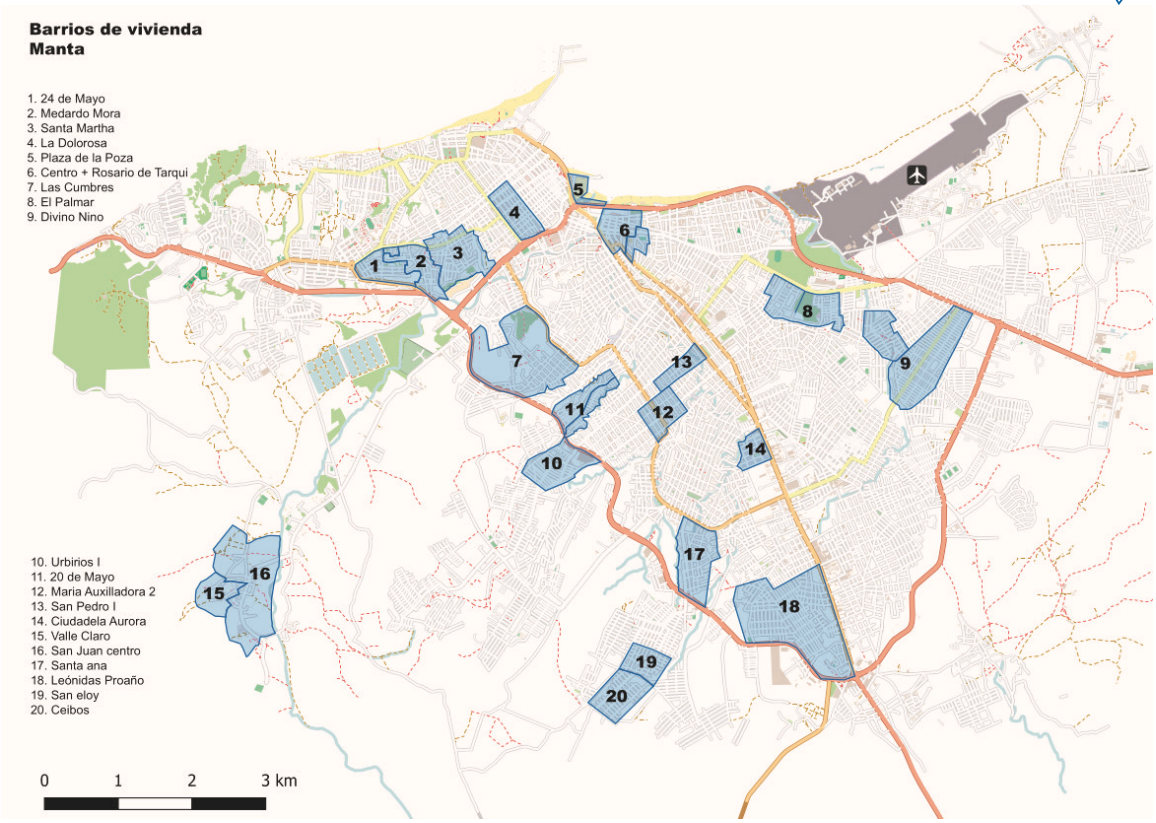

En Manta, varias familias residen en zonas céntricas y comerciales de la ciudad que facilitan sus actividades económicas -principalmente informales-, aunque ello supone un arriendo considerable. En otros casos, habitan viviendas con fallas estructurales resultado del terremoto de 2016 o se están mudando hacia zonas rurales. Para aquellas personas en actividades autónomas, la pandemia tuvo un impacto grave y obligó a muchas familias a utilizar mecanismos de afrontamiento negativo. Entre ellos, resalta la cantidad de personas adultas dedicadas, junto a niños y niñas, a la mendicidad.

Finalmente está Huaquillas, que es el principal paso fronterizo terrestre entre Ecuador y Perú. Está ubicada en la provincia de El Oro, al suroeste del país. La presencia de personas refugiadas y migrantes, tanto en tránsito como con vocación de permanencia, ha tenido un crecimiento importante en la localidad desde 2019. Pese a las restricciones asociadas a la pandemia, el flujo de personas ha ido en aumento en la ciudad. Dichas restricciones han impactado drásticamente en la economía del cantón Huaquillas, ya que la relación comercial binacional es su principal forma de sostenibilidad.

Además, tras los cierres fronterizos y una posterior militarización del lado peruano, hay represamientos de población que se ve obligada a vivir en situación de calle en plazas y parques de la ciudad. Las zonas de pernocta de las personas caminantes son los alrededores de espacios de atención de organizaciones humanitarias, así como en algunos parques del centro de la ciudad y en zonas más periféricas alrededor de la carretera principal. A este fenómeno negativo se suman varios riesgos de protección que afectan a la población de interés. Uno de ellos provocado por las diferentes bandas que se disputan el control del tráfico de personas y el comercio irregular de mercancías en la frontera. A ello se suman los problemas acarreados por el expendio y consumo de drogas. Y, por último, un aspecto particularmente preocupante es la violencia basada en género contra las personas refugiadas y migrantes.

Para más información sobre la situación de las personas refugiadas en Ecuador, visita el Portal de Datos de ACNUR: https://data2.unhcr.org/en/country/ecu

UNHCR
The UN Refugee Agency

Unidad IM - ACNUR Ecuador
Para más información:
Pedro Martínez - martinep@unhcr.org
Paúl Ponce - poncecol@unhcr.org